

ESPAÑA ECUADOR

06 de octubre de 2016 | Actualizado: Jueves a las 09:40

**redacción médica**

CONOCIMIENTO &gt; Derecho

## La Justicia ya iguala el despido de sanitarios fijos e interinos



Exterior del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

La sentencia sigue la reciente argumentación de la justicia europea amparada en el principio de no discriminación



REDACCIÓN

Miércoles, 05 de octubre de 2016, a las 17:00

El **Tribunal Superior de Justicia de Madrid** ha seguido la argumentación del Tribunal Superior de Justicia de la Unión Europea (TJUE) y ha dictaminado el derecho de una trabajadora de la Administración a **recibir una indemnización equivalente a la que le correspondería si fuera indefinida** y hubiera sido despedida por causas objetivas; es decir, 20 días por año trabajado. Una sentencia que afecta directamente a los trabajadores sanitarios que tengan una relación laboral con los sistemas públicos de salud.

El Tribunal madrileño entiende que no se puede discriminar a la trabajadora por el mero hecho de que su contrato no fuera en régimen de indefinida. "Tiene derecho a igual indemnización que la que correspondería a un trabajador fijo **comparable de extinguirse su contrato por otra causa objetiva**, siendo en este caso evidente la igualdad en los términos de comparación respecto de la trabajadora a la que ha venido sustituyendo", aclara el TSJM.

Desde el **TJUE** se dictaminó el pasado 14 de septiembre que **no se podía discriminar a los trabajadores temporales respecto a los indefinidos** y que la trabajadora, al realizar el mismo trabajo que la

sustituida, debía tener derecho a una indemnización de 20 días por año trabajado (en total trabajó 7 años y 2 meses). El TSJM fija dicha indemnización en 6.141,85 euros.



Copyright © 2004 -  
2016 Sanitaria 2000

Conforme con: XHTML  
1.0, CSS 2.1



| Soporte Válido 1/05-W-CM: La información que figura en esta edición digital está dirigida exclusivamente al profesional destinado a prescribir o dispensar medicamentos por lo que se requiere una formación especializada para su correcta interpretación |